

OFICIO No. EPCO-SGCV-JRG-KFC-SB-2022-06-14-01

Santo Domingo, 14 de junio de 2022

PARA: Ing. Génesis Gabriela Ayala Avellán
REPRESENTANTE LEGAL CONSTRUCTORA MAQHAYES S.A.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN SUSPENSIÓN DE OBRA.

REFERENCIA: "AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN A CUATRO CARRILES DEL TRAMO VIAL: KFC – SUEÑO DE BOLÍVAR"

En atención a EPCO TSÁCHILA MEMORANDO No. EPCO-SGCV-DMMA-2022-06-14-03, de fecha 14 de junio de 2022, suscrito por el Ing. Daniel Moreira – Subgerente de Construcciones y Vialidad de la Empresa Pública Santo Domingo Construye E.P., en el cual manifiesta lo siguiente:

"Saludos cordiales, adjunto al presente sírvase encontrar EPCO TSÁCHILA MEMORANDO N° EPCO-GG-ENB-2022-06-14-08, de fecha 14 de junio de 2022, suscrito por el Abg. Esteban Naranjo Bastidas – Gerente General, en el que notifica lo siguiente:

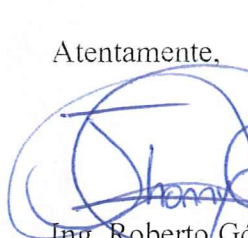
"En razón de lo expuesto, pongo en su conocimiento que el GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas autorizó la suspensión de los trabajos derivados del proyecto AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN A CUATRO CARRILES DEL TRAMO VIAL KFC- SUEÑO DE BOLÍVAR. No obstante, una vez que finalice el paro nacional, deberán reiniciarse los trabajos de forma inmediata, para lo cual se deberá elaborar, el cronograma con la nueva reprogramación al Cronograma Valorado de Trabajo para la revisión y aprobación del Administrador y Fiscalizador del Convenio."

En virtud a lo antes expuesto, en el ámbito de sus funciones y competencias, dispongo se notifique a quien corresponda la suspensión del convenio de ejecución cuyo objeto es la "AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN A CUATRO CARRILES DEL TRAMO VIAL KFC- SUEÑO DE BOLÍVAR"

En virtud de lo expuesto en el párrafo anterior, y en mi calidad de Fiscalizador, mediante el presente se notifica la suspensión de la obra descrita en la referencia.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



Ing. Roberto Gómez
FISCALIZADOR
SANTO DOMINGO CONSTRUYE E.P.



Recibido
Ing. Carlos Alvarado G.
14/Jun/2022